

**PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA SDH RE-0001-2023
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN**

Fecha: 29 de junio de 2023

COMITÉ EVALUADOR:

CATALINA DE SAN MARTIN BALCAZAR SALAMANCA

Subdirectora de Asuntos Contractuales (e)

NESTOR RAUL HERMIDA GÓMEZ

Subdirector de Operación Financiera.

LUZ AMPARO QUINTERO LINARES

Subdirectora de Planeación Financiera e Inversiones.

CRISTIAN GIOVANNI BOHÓRQUEZ MOLANO

Profesional Subdirección de Asuntos Contractuales

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

CONVOCAR A OPERADORES FINANCIEROS O PRESTADORES DE SERVICIOS FINANCIEROS A UN PROCESO DE SELECCIÓN, QUE PERMITA DEFINIR LOS OPERADORES PARA LA PRESTACIÓN GLOBAL DE LOS SERVICIOS DE DISPERSIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS Y GIROS, INCLUYENDO LOS SERVICIOS QUE ELLO IMPLICA EN CADA CASO, COMO ES EL CASO DE LA BANCARIZACIÓN VIRTUAL O PRESENCIAL CUANDO SE REQUIERA, A FAVOR DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO (IMG), DE ACUERDO CON LA DINÁMICA PROPIA DE LOS PROGRAMAS.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Para amparar este proceso de convocatoria y hasta cinco (5) convenios que se llegasen a suscribir, se cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

ENTIDAD LIDER DE PROGRAMA	No CDP	No. Radicado	Valor CDP
SDIS	1097 de 3 de enero de 2023	2023ER204863O1	\$ 2.517.101.000
SDA	1778 de 16 de mayo de 2023	2023ER228694O1	\$ 3.000.000
HÁBITAT	1044 de 4 de mayo de 2023	2023ER189436O1	\$ 32.523.884
ATENEA	365 de 9 de mayo de 2023	2023ER214665O1	\$ 40.000.000
	TOTAL		\$ 2.592.624.884

Para un valor total de **DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.592.624.884 M/CTE).**

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

**PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA SDH RE-0001-2023
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN****DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Los integrantes del Comité Evaluador, se reunieron con el fin de revisar el informe de evaluación preliminar del Proceso de Selección Convocatoria Pública SDH RE-0001-2023.

El 2 de junio de 2023, se publicaron los documentos de la Convocatoria Pública SDH RE-0001-2023 en el correo contratos@shd.gov.co, con plazo para presentar observaciones hasta el 09/06/2023.

Para el Proyecto de Complemento Pliego de Condiciones y los documentos previos, las siguientes empresas presentaron observaciones:

1. BANCO AGRARIO
2. BANCOLOMBIA
3. DAVIVIENDA
4. MOVII
5. BANCO DE OCCIDENTE
6. PAGOS GDE

Teniendo en cuenta lo anterior, se respondieron las observaciones a los documentos previos el día 16/06/2023 al correo contratos@shd.gov.co.

La presentación de ofertas, se debía realizar el día 22/06/2023 de las 8:00 a.m., hasta las 4:00 p.m.

El informe de presentación de ofertas debe ser publicado en el correo contratos@shd.gov.co, posterior a la apertura y revisión de las propuestas.

Las ofertas presentadas fueron:

No.	PROPONENTE
1	BANCO DE BOGOTÁ
2	BANCO DE OCCIDENTE
3	BANCOLOMBIA
4	BANCO DAVIVIENDA
5	MOVII S.A.
6	PAGOS GDE S.A.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador procedió a revisar, si las ofertas llegaron conforme al cronograma establecido; esto es el día 22/06/2023 de las 8:00 a.m., hasta las 4:00 p.m., teniéndose que:

1) El BANCO DE BOGOTÁ, allegó en la documentación radicada el día 22/06/2023 a las 3:59 p.m., lo relacionado con los documentos jurídicos a excepción de la garantía de seriedad de la oferta.

**PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA SDH RE-0001-2023
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN**

Ahora bien, el BANCO DE BOGOTÁ., el mismo día 22/06/2023 a las 6:42 p.m., allegó al correo contratos@shd.gov.co el restante de su información, esto es garantía de seriedad, documentos técnicos, propuesta económica (tarifas) y documentos ponderables.

Por lo anterior, el Comité Evaluador procederá a realizar la evaluación de la documentación conforme a las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones.

Ver anexos informes de evaluación.

2) EI BANCO DE OCCIDENTE, allegó en la documentación radicada el día 22/06/2023 a las 3:56 p.m., toda la información requerida a excepción de la garantía de seriedad de la oferta.

Ahora bien, el BANCO DE OCCIDENTE, el mismo día 22/06/2023 a las 5:08 p.m., allegó al correo contratos@shd.gov.co la garantía de seriedad

Por lo anterior, el Comité Evaluador procederá a realizar la evaluación de la documentación conforme a las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones.

Ver anexos informes de evaluación.

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III Requisitos Habilitantes del Pliego de Condiciones, los miembros del Comité evaluador procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes, obteniendo como resultado:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		REQUISITOS DE RIESGO		REQUISITOS TÉCNICOS		CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	BANCO DE BOGOTÁ		RECHAZADO		RECHAZADO		RECHAZADO	<u>RECHAZADO</u>
2	BANCO DE OCCIDENTE		SUBSANAR	SI			SUBSANAR	<u>NO</u>
3	BANCOLOMBIA		SUBSANAR	SI		SI		<u>NO</u>
4	BANCO DAVIVIENDA		SUBSANAR	SI		SI		<u>NO</u>
5	MOVII S.A.		SUBSANAR	SI		SI		<u>NO</u>
6	PAGOS GDE S.A.		SUBSANAR	SI		SI		<u>NO</u>

Teniendo en cuenta que el Capítulo III Requisitos Habilitantes del Pliego de Condiciones, establece que estos requisitos son las condiciones mínimas que deberán cumplir los proponentes para que su propuesta sea habilitada, **CUMPLE o NO CUMPLE**.

**PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA SDH RE-0001-2023
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN**

Para dar aplicación al Capítulo IV Requisitos Selección o Ponderación del Pliego de Condiciones, los proponentes deberán subsanar sus ofertas conforme a los informes de evaluación jurídico, de riesgos y técnico.

Ver anexos evaluación jurídica, riesgo y técnicos.



**CATALINA DE SAN MARTIN BALCAZAR
SALAMANCA**
Subdirectora Técnica
Subdirectora de Asuntos Contractuales (e)

NESTOR RAUL HERMIDA GÓMEZ
Subdirector de Operación Financiera

LUZ AMPARO QUINTERO LINARES
Subdirectora de Planeación Financiera e
Inversiones.

CRISTIAN GIOVANNI BOHÓRQUEZ MOLANO
Profesional Especializado Subdirección de
Asuntos Contractuales